# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

solicitudes de acceso a información pública Fecha de generación: 12/11/2025 00:00:51

## Acerca del trámite

#### Acerca de

- Nombre: solicitudes de acceso a información pública
- Sujeto Obligado: CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- Unidad Administrativa Responsable: CRI- UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- Homoclave: TR-CRI-003
- Nombre del Trámite: solicitudes de acceso a información pública
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: SOLICITUD
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: Es un escrito que las personas presentan ante las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, por el que pueden requerir el acceso a información pública que se encuentra en documentos que generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven en sus archivos.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Solicitud donde los ciudadanos pueden saber el ejercicio de los recursos públicos a cargo de esta dependencia
- ¿Tiene Modalidades? : No

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 63, Fracción XX

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

## Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 20
- Observaciones: la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que ésta sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### **Formato**

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

#### Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

#### 1. Escrito libre de solicitud

Descripción: Especifica la información que deseas solicitar.

#### Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Escrito libre

#### Forma de presentación:

No documental

#### 2. DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA TAL EFECTO

Descripción: Indica un medio para recibir la información o alguna notificación en caso de que se te deba contactar para avisos o dudas de tu solicitud.

#### Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Escrito libre de solicitud

### Forma de presentación:

No documental

## **Casos o Supuesto**

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: De acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 63, Fracción XX

## Como o dónde realizarlo

## Canales de atención

- Medios Electrónicos
- Presencial

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de PresentaciónLey de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Articulo 63, Fracción XX

## Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
  - 1. Acudir a la Unidad de Transparencia
  - 2. Entregar tu solicitud de información por escrito libre
  - 3. Indicar el medio para recibir la información o alguna notificación en caso de que se te deba contactar para avisos o dudas de tu solicitud.
- Liga para cita en línea: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/

## Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:
  - 1. Acudir a la Unidad de Transparencia

- 2. Entregar tu solicitud de información por escrito libre
- 3. Indicar el medio para recibir la información o alguna notificación en caso de que se te deba contactar para avisos o dudas de tu solicitud.
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:
  - 1. Una vez que has ingresado a tu cuenta en la Plataforma, selecciona solicitudes.
  - 2. Da clic en acceso a la información para realizar una solicitud.
  - 3. Elige el tipo de persona que eres, física o moral.
  - 4. Escribe un nombre o seudónimo.
  - 5. Selecciona la institución pública a la que deseas requerirle información. Primero debes elegir el ámbito al que pertenece; después ubícala en la lista que aparece en el menú. Una vez que la encuentres selecciónala y da clic en el botón *agregar*.
  - 6. Recuerda que puedes enviar la misma solicitud a distintas instituciones, pueden ser de estados distintos o de uno mismo, y es posible hacerlo a un máximo de 33.
  - 7. Especifica la información que deseas solicitar.
  - 8. Indica un medio para recibir la información o alguna notificación en caso de que se te deba contactar para avisos o dudas de tu solicitud.
  - 9. Indica el formato en el que deseas recibir la información.
  - 10. Opcionalmente, puedes completar los datos estadísticos.
- 11. En caso de requerir apoyo por alguna discapacidad o necesitar traducción a alguna lengua indígena, selecciona y completa la pestaña de accesibilidad y lenguas indígenas.
- 12. Finalmente debes asentar que leíste el aviso de privacidad, así otorgas el consentimiento para que los datos que ingresaste en la solicitud sean manejados por el sistema.
- 13. Da clic en enviar.
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

## Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Соггео
1	Gladys Ivana Aguilar Flores	Contacto oficial	lafc.ivanaaguilar@gmail.com

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

#### Oficinas de atención

Unidad de Transparencia

Descripción del modulo:

Es el área encargada de recabar y difundir la información relativa a las obligaciones de transparencia, recibir y dar trámite las solicitudes de acceso a la información; así como proponer e implementar acciones conjuntas para asegurar una mayor eficiencia en los procesos de transparencia y protección de datos personales al interior de cada sujeto obligado.

#### Domicilio

Calle Lardizabal No. Exterior 1706, No. Interior 1706 Col.,,, C.P.

#### Atención telefónica:

2414177034, Ext. 0.

#### Correo electrónico:

lafc.givanaaguilar@gmail.com

#### Horario de Atención:

- de 08:30 a.m. a 16:30 p.m.

#### **Denuncia**

## Costo

- Minumo de unidad: 0
- Maximo de unidad: 0
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

#### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

## **Plazos**

## Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 20

- Medida del plazo: Días Hábiles

- Tipo de Ficta: No Aplica

## Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Articulo 63, Fracción XX
- Fundamento Jurídico de la Ficta Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Articulo 63, Fracción XX

## Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Articulo 63, Fracción XX

## Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado d€ Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Articulo 63, Fracción XX

# **Inspeccion Y Verificaciones**

- ¿ Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

# Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No